

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017**

En Somborondón, a los 10 días del mes de Abril del Dos mil Diecisiete, siendo las 12:15 horas, en la oficina de la Compañía URGENTSERVI S.A., ubicada en la Urbanización Las Riberas Ma C Solar 1, de la Ciudad de Somborondón, los accionistas Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana María Ríos Martínez Villalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía URGENTSERVI S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana María Ríos Martínez Villalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legítimamente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta transcurridos quince minutos se reanuda la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



**SRA. ADRIANA MARIA RIOS MARTINEZ VILLALBA
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S.A.**

CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017

En Sanborcador, a los 10 días del mes de Abril de Dos mil Diecisiete, siendo las 12:15 horas, en la oficina de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riboneras Mz C-50-01, de la Ciudad de Sanborcador, los accionistas; Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana María Roldán Martínez Villalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Cuyos Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para suscribir y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobación del Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobar el nombre del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Actúa como secretario de la Junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana María Roldán Martínez Villalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 214 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a sancionar el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobación del Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobación del Informe del Comisario correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo sancionado previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se prosigue inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:

Declaro que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Sanborcador, 10 de Abril del 2017.

**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENTSERVI S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIETE.

- Adriana María Roldán Martínez Villalba, propietaria de 300 acciones
- Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de 200 acciones



Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA